



## Vida independiente

### HORARIO

De lunes a viernes, de 10 a 18h

### DIRECCIÓN Y ACCESO

C/Bravo Murillo 101, planta 3 28020 Madrid

Acceso:

Metro Cuatro Caminos y líneas de autobuses 211, 101, 714, 657 y 122

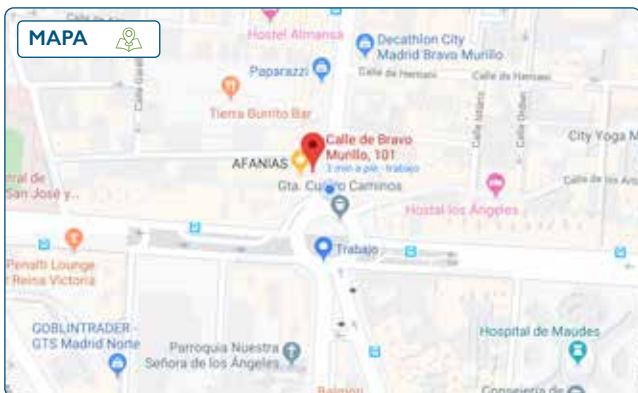
### CONTACTO

Coordinadora del Servicio: Luisa González

Teléfono: 91 445 96 71 / 669 56 21 74

E-mail: [lgonzalez@afanias.org](mailto:lgonzalez@afanias.org)

### MAPA



## CARTA DE SERVICIOS 2020

### SERVICIO DE VIDA INDEPENDIENTE

Teléfono: 91 445 96 71

Móvil: 669 56 21 74

E-mail: [lgonzalez@afanias.org](mailto:lgonzalez@afanias.org)

# AFANIAS

+50 años abriendo caminos que parecían imposibles



## PRESENTACIÓN

El servicio de Vida Independiente de AFANIAS, presta apoyos en cualquier aspecto que te ayude a ser más independiente y a tener un proyecto de vida autónomo. El servicio ofrece: apoyo en la gestión y administración económica, apoyo en vivienda propia o en pisos tutelados / supervisados. Servicio dirigido a personas con discapacidad intelectual mayores de edad.

## SERVICIOS

**Pisos Tutelados / supervisados:** El servicio gestiona en la actualidad 10 pisos tutelados, con un total de 31 plazas. Cada plaza incluye:

- Alquiler
- Persona de apoyo
- Suministros
- Alimentación
- Atención telefónica 24 horas
- Atención en oficina
- Atención Psicológica individualizada

**Apoyo en vivienda propia:** Se presta apoyo en la propia vivienda en función de las necesidades observadas. Se incluye:

- Persona de apoyo
- Atención en oficina
- Atención telefónica 24 horas

**Atención en oficina:** El servicio cuenta con personal de atención directa, que se ocupa de:

- Gestión económica: presupuesto y planificación de gastos y adaptación de recursos económicos a la realidad de la persona.
- Trámites administrativos.
- Búsqueda de recurso de vivienda: alquiler, piso compartido, habitación.
- Mediación con : familias , recursos comunitarios, etc.
- Acompañamientos puntuales.

## COMPROMISOS

- Generar oportunidades para las personas a través de sus Planes de Apoyo Individual.
- Impulsar el desarrollo del Modelo de Calidad de Vida y el diseño y la generalización de nuevas Buenas Prácticas.
- Fomentar la participación en actividades inclusivas en el entorno.
- Favorecer la participación en la vida asociativa.

## INDICADORES

- Nº de hombres atendidos.
- Nº de mujeres atendidas.
- Nº de plazas ofertadas / ocupadas en recursos de vivienda.
- Nº de apoyos prestados en vivienda propia
- Nº de usuarios y profesionales que participan en foros internos o externos.

## DERECHOS

Ley 11/2002 Comunidad de Madrid

- A acceder sin discriminación.
- A acceder, permanecer y cesar en su utilización.
- A un programa de intervención individual.
- Máxima intimidad y protección de datos.
- A participar en las actividades.
- A asociarse para favorecer su participación, desarrollo y defensa de derechos.
- A presentar reclamaciones y sugerencias.
- A la información en su expediente, precio de los servicios e información requerida.
- A mantener relaciones interpersonales.
- A recibir los servicios de acuerdo con el programa de intervención personalizada.

## SUGERENCIAS, OPINIONES Y QUEJAS

Pueden ponerse en contacto:

- Personalmente en las instalaciones.
- Correo ordinario.
- Por e-mail.
- Escritos dirigidos a la dirección.
- Por teléfono.
- Buzón de sugerencias.
- Hojas de reclamaciones.
- No conformidades.



**AFANIAS**  
+50 años abriendo caminos que parecían imposibles